

Los servicios veterinarios en la Zona de protectorado español en Marruecos

En 8 de junio de 1.911, las tropas españolas desembarcaron en la Ciudad del Lucus (Larache) y al día siguiente fué ocupado Alcázarquivir. A partir de este momento, los Servicios Sanitarios Veterinarios comienzan su actuación, organizando los Mataderos de las dos Ciudades y ampliando sus servicios sanitarios a toda clase de alimentos, tanto para los consumidos por el ejército de ocupación, como por la población civil.

A pesar de ser una novedad y como tal encontrar alguna resistencia a cumplir lo ordenado en bien de la salud pública, muy pronto la semilla sembrada dió sus frutos y la misión inspectora sanitaria del Veterinario era solicitada y respetada por todos.

Establecida la confianza hacia estos profesionales, ampliaron sus servicios a una de las riquezas más destacadas de aquel sector: a la ganadería.

Y en este momento surge la lucha, no solamente contra las enfermedades de los animales transmisibles al hombre, sino a todas aquellas evitables o no que padecían los ganados.

Por primera vez en aquel sector de nuestra Zona, fueron empleadas vacunas preventivas contra las enfermedades de carácter infecto-contagioso y tratamientos adecuados para las parasitarias y comunes u orgánicas.

La misión civilizadora de España había comenzado, poniendo en juego uno de sus elementos importados: los Veterinarios militares.

En el período de organización de servicios, se construyeron Mataderos y mercados, se restablecieron los Zocos periódicos en el campo, y en todos ellos la acción del Veterinario se dejaba sentir, combatiendo las enfermedades reinantes, inspeccionando todos los elementos de consumo por la especie humana, y dando consejos a los indígenas respecto a la conducta a seguir con sus ganados.

Hasta tal punto llegó la acción bienhechora del Veterinario, que en muchas ocasiones el mando las utilizó para funciones extrañas a su cometido por creer habían sido los primeros en comprender la misión que les había llevado a estas tierras marroquíes y ser los que mejor acogida tenían en los diferentes poblados; en esta modalidad pacífica y bienhechora unida a la de los Médicos militares, superó mucho a las esperanzas del mando.

Valorizadas en su justo precio las actividades sanitarias por el Jefe superior de las Fuerzas de Ocupación, no regateó medios de ninguna clase hasta ver

convertidos en una realidad las diferentes organizaciones sanitarias, considerándolas como la base primordial de la política de atracción y bienestar de los indígenas bajo nuestra protección.

Terminada la organización de mataderos y mercados, así como también la inspección de alimentos en las Ciudades y en el campo, era necesario ampliar la misión de los Veterinarios mi-



Ilmo. Sr. Don Tomás García Cuenco, Coronel Veterinario militar, Jefe de los Servicios de Ganadería de la Zona española de Marruecos.

litares a todo lo relacionado con la ganadería.

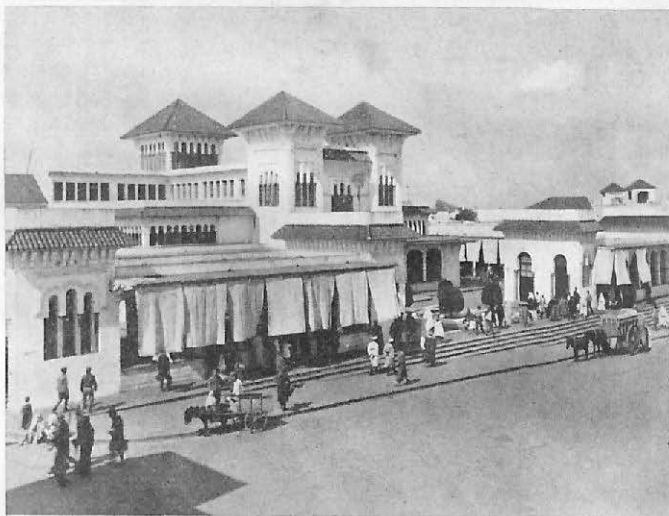
La primera manifestación de esta línea de conducta la tenemos con el estudio de la creación de un establecimiento de Remonta y Cría Caballar en el sector de Smid-el-Máa, en la región del Lucus.

Este estudio se hizo en el mes de diciembre de 1.912 por una Comisión compuesta por el Comandante de Caballería, don Simón de la Torre; Capitán de Caballería, don Federico Velasco; Capitán de Ingenieros, don Miguel García de la Herranz; Capitán de Artillería, don Gerónimo Zaragoza y Zaragoza; Veterinario 2.º, don

presentada, resolvió que con la mayor urgencia se procediera a la delimitación de la finca, a las construcciones necesarias, y a los cultivos más en armonía con el medio y a la dotación de caballos sementales, que actuando como parada oficial, pudieran en aquel sector beneficiar las yeguas del país que reunieran las características esenciales para una buena producción caballar.

Iniciadas las obras a mediados de 1.913 quedaron terminadas en 1.914 y se comenzó a importar caballos de España de raza árabe y berberiscos. En este momento se hace cargo de la Dirección del Centro, el Capitán de Caballería Sr. Vázquez, y comienza la labor de mejora en la cría caballar del sector del Lucus.

Lograda la creación del primer centro ganadero, los Servicios Veterinarios militares se dedicaron al estudio de otras especies de animales como la bovina, ovina y caprina, y teniendo en cuenta la valía de las mismas, confecciona una memoria en la que se trata de las características más destacadas de las diferentes especies, y prosigue su labor seleccionando los mejores ejemplares y eliminando por la castración los que consideró no útiles para el progreso ganadero del país.



Fachada principal del Mercado de Abastos de Larache.

Tomás García Cuenca y Teniente de Caballería, don Antonio Giménez de Cisneros.

La Junta nombrada eligió como ponentes de la misma al Capitán de Ingenieros, don Miguel García de la Herranz y al Veterinario 2.º, don Tomás García Cuenca.

Al terminar los trabajos realizados por los ponentes designados, fueron presentados a la junta en pleno, donde fué examinada la memoria presentada y elevada a la Superioridad para su aprobación y ejecución.

La Superioridad, a la vista de la memoria

A medida que la zona de influencia aumenta, los Servicios Veterinarios intervienen en la organización de nuevos núcleos sanitarios, labor que se continúa de forma ininterrumpida hasta la total pacificación de la Zona y, cosa curiosa, el mismo día que termina la ocupación de la Zona, los Servicios de Veterinaria Militar pudieron manifestar que los Servicios a ellos encomendados habían quedado atendidos en toda la retaguardia.

Terminada esta pacificación y teniendo en cuenta que era preciso organizar los servicios



Consultorio Veterinario en el Zoco del Jemis de Anyera.

en relación directa con las necesidades y al mismo tiempo que éstos se desarrollaran de acuerdo con los señores Interventores, los cuales eran los directores de la política a seguir en sus diferentes modalidades, se creó un Cuerpo de Veterinarios Militares afectos a las diferentes Intervenciones Comarcales dependientes de la Delegación de Asuntos Indígenas, dando una verdadera organización a estos servicios.

A partir de este momento, se propone a la Superioridad la creación del Cuerpo de Higiene y Sanidad Pecuaria, afecto a la Delegación de Asuntos Indígenas, con el personal siguiente:

- 1 Inspector de Servicios.
- 5 Veterinarios Asesores Regionales.
- 25 Veterinarios Comarcales.

Como es fácil suponer, todos estos cargos estaban desempeñados por los Veterinarios militares que en su mayor parte habían prestado sus servicios con



Laboratorio en el Consultorio del Zoco del Jemis de Anyera.

las tropas de ocupación, y por lo tanto, conocían a la perfección la misión que se les encomendaba.

Como consecuencia de esta organización, se hizo precisa la habilitación de los locales y construcción de Consultorios Veterinarios diseminados por toda la Zona y dotados de toda clase de material necesario para el mejor desarrollo de su funcionamiento.



Aspecto parcial del Matadero de Tetuán.

El funcionamiento de los Servicios es como sigue:

El Inspector Jefe de Servicios, que dirige tanto el aspecto de Sanidad Pecuaria como el Sanitario de Puertos y Fronteras.

Los cinco Veterinarios Asesores Regionales, cuya función consiste en vigilar y coordinar todos los servicios de su región, confección de memorias mensuales y animales, así como la información de todas cuantas incidencias existen en sus sectores.

Los Veterinarios Comarcales tie-



Día de mercado o zoco en el Matadero de Tetuán.

nen a su cargo todos los Servicios de Higiene y Sanidad Pecuaria, fomento ganadero e inspección de mataderos rurales, mercados y todo cuanto se relacione con la alimentación del hombre.

Independientemente de los servicios señalados, están perfectamente atendidos los servicios sanitarios Veterinarios de Puertos y Fronteras.

Complemento a esta organización de servicios, con fecha 27 de agosto de 1928, se publicó el Reglamento de Policía de Higiene y Sanidad Pecuaria, y con fecha 8 de Diciembre de 1954 el Reglamento de Higiene y Sanidad Pecuaria vigente en la actualidad.

A partir del año 1955, las vacantes que se producían en los Veterinarios Militares afectos a los Servicios de Ganadería, fueron cubiertas



Matadero de Tetuán, nave de sacrificio.

por oposición libre y así continuó en sucesivos años, hasta la fecha en que todas las Plazas están desempeñadas por Veterinarios civiles, ingresados por oposición.

Por la Inspección de Servicios, se tienen publicados los Reglamentos siguientes:

Reglamento General de Mataderos.

Reglamento de Fábricas de Conservas y Mataderos Industriales.

Reglamento de Paradas Particulares.

Asimismo, las siguientes publicaciones:

Lo Ganadería Bovina y Equina de nuestro Protectorado, autor, Veterinario Militar del Servicio de Intervención, don Santos Valseca. 1951.

Importancia del ganado ovino de las



Matadero y mercado de Larache.

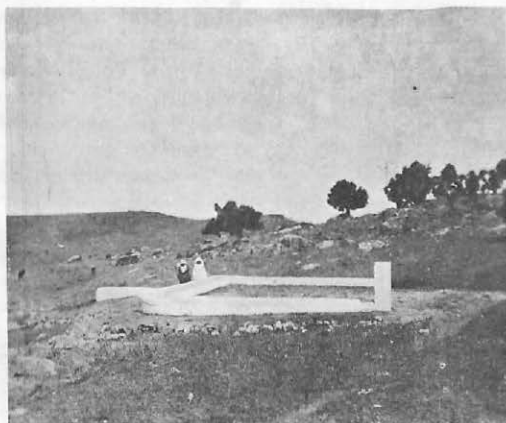
Kábilas por lo que respecta a la producción de lanas, por los Veterinarios Militares de Intervenciones, señores Carmona y Cerezo. 1950.

Ganadería de la Zona del Protectorado Español de Marruecos, autor, Veterinario Militar de Intervenciones, Sr. Izquierdo. 1952.

Estudio Zootécnico del ganado de la Región Occidental, autor, don Carlos de Diego, Veterinario del Círculo de Meserah. 1959.

Ganadería y Pastizales, autor, don Pío García Cicuendes. 1955.

Instrucciones para la recogida y remi-



Fuente abrevadero de Sáhara en Beni-Gorfet.

sión de Productos al Laboratorio, autor, don Tomás García Cuenca. 1942.

Orientación Ganadera y Sanidad Pecuaria de la Zona, autor, don Tomás García Cuenca. 1943.

Conocimientos que se precisan para ser un buen productor de Ganado Lanar en la Zona, autor, don Tomás García Cuenca. 1945.

La producción de lana en el Jolot, autor, don Bernardo Barneto, Veterinario de los Servicios de Ganadería.

La Fiebre Aftosa, autor, don Julián Otero, Veterinario de los Servicios de Ganadería.

Las Grandes Epizootias en Marruecos, autor, don Herminio Cornés, Veterinario de los Servicios de Ganadería.

La Peste Porcina, autor, don Julio Fernández González, Veterinario de los Servicios de Ganadería.

La Distomatosis en la Región Occidental de Marruecos, autor, don Carlos de Diego, Veterinario de los Servicios de Ganadería.

Contribución al Fomento Apícola de Marruecos, autor, don Leandro Carbonero, Veterinario de los Servicios de Ganadería.

Estadísticas y Memorias anuales.

A todas estas publicaciones debemos agregar multitud de escritos informativos de los Veterinarios encargados de los Servicios de Ganadería en las distintas regiones, que si bien no constan en las publicaciones citadas, no por ello desmerecen de las mismas, pues demuestran una preocupación en la mejora del Servicio y sirven de guía en el desarrollo del fomento pecuario en la Zona, en sus diferentes facetas.

Paradas de Sementales. Desde hace varios años funcionan veinticinco Paradas de sementales equinos procedentes del Establecimiento de Cría Caballar de Larache, y están disseminadas por toda la Zona de tal forma, que su bienhechora labor se deja sentir hasta en los sitios más alejados.

Como no podía menos de suceder, a estas Paradas de carácter oficial, precedió la autorización de algunas Paradas particulares, controladas por los Servicios de Ganadería, completamente indispensables para facilitar la cubrición de yeguas alejadas del emplazamiento de las Paradas oficiales.

Estas Paradas, tanto las oficiales como las particulares, están dotadas de caballos y gara-



Fuente abrevadero de Jolot en Beni-Gorfet.

Ciudades; hoy existen en la Zona noventa mataderos, la mayor parte de ellos excelentemente acondicionados, existiendo todavía algunos sitios (muy pocos) donde el musulmán sacrifica sus animales haciendo uso de procedimientos arcaicos.

Como complemento a la labor sanitaria y zootécnica de los Servicios de Ganadería, existen en la Zona 297 abrevaderos diseminados por toda ella, así como 8 baños antiparasitarios.

Estos elementos esenciales en toda buena política ganadera, dejan sentir sus efectos en la cría del ganado y procuran a los indígenas unos factores importantísimos en el desarrollo y mejoramiento de sus ganados y productos derivados de los mismos.

Una de las preocupaciones más interesantes de los Servicios de Ganadería, es la del fomento y mejora de las industrias rurales, las cuales, en su mayor parte, fueron transformadas bajo su dirección, obteniendo grandes beneficios.

Se creó y está funcionando, una Estación Apícola modelo, donde se dan cursos periódicos a musulmanes, Maestros, Interventores, Veterinarios y todos cuantos europeos quieran asistir a ellos.

Esta Estación Apícola desarrolla en extremo

una labor interesantísima, ya que esta industria rural, antes ignorada o mal explotada constituye hoy y lo será en día no lejano, una de las industrias rurales de la Zona que mayores ingresos proporcione.

He aquí expuesto de una forma concisa, la labor desarrollada por los Servicios de Ganadería, primero por los Veterinarios Militares afectos a las tropas de ocupación, más tarde los mismos en la organización de los Servicios Veterinarios de Intervenciones Militares y hoy por un conjunto de veterinarios civiles ingresados por oposición donde fué preciso demostraran su capacidad científica para el desarrollo de la misión que se les encomendaba.

La labor desarrollada por estos profesionales es de tal magnitud, que sólo la enumeración de los servicios prestados haría muy extenso este trabajo.

Estos profesionales de los Servicios de Ganadería rinden un servicio de tal calidad, por lo que se refiere al progreso ganadero de la Zona, que ello obliga a procurarles, y la Superioridad no está remisa en ello, el bienestar moral y material a que se hacen acreedores por su laboriosidad e intenso celo en pro de una de las mayores riquezas de la Zona: la Ganadería.



Palmera! de Marraquex.

Facultad de Veterinaria de Córdoba

Cuadro de Profesores durante el curso 1944-45

Catedráticos numerarios

- Itmo. Sr. D. Germán Saldaña Sicilia. Decano.—Histología.
Itmo. Sr. D. José Martín Ribes. Vicedecano.—Anatomía.
Itmo. Sr. D. Rafael Casrejón y Martínez de Arizala.—E. infecciosas.
D. Félix Infante Luengo. Secretario.—Patología general.
D. Gumersindo Aparicio Sánchez.—Zootecnia.

Profesores encargados de curso

- D. Isidoro García Escribano.—Patología quirúrgica.
D. Amando Ruiz Prieto.—Inspección de alimentos.
D. Sebastián Miranda Entrenas.—Bacteriología.
D. Fernando Guerra Martos.—Fisiología.
D. Alfonso Gordón del Cubillo.—Química.
D. Manuel Pérez Cuesta.—Genética.
D. José Villegas Laguna.—Terapéutica.
D. Manuel Medina Blanco.—Fitotecnia.
D. Diego Jordano Barea.—Biología.
Rvdo. P. D. José Fernández Cuenca.—Religión.
D. Antonio Sarazá Ayustante.—Formación política.
D. Mariano Barrera Gómez.—Educación física.

Auxiliar numerario

- D. Rafael Ortiz Redondo.

Ayudantes de Clases prácticas

- D. Francisco Santisteban García.
D. Rafael Garrido Garzón.
D. Francisco J. Castejón Calderón.
D. Anastasio Pérez Dorado.

Publicaciones de la Facultad

Revista trimestral ZOOTECNIA. Año V.

Enfermedades del conejo, por los alumnos de 4.º curso, año 1934.

Teoría elemental del supermicroscopio electrónico, por don Diego Jordano Barea, año 1943.

